

ACTA No. X-CCC/050/2026

Consejo Consultivo Ciudadano de Bienestar de Playas de Rosarito, Baja California.

Siendo las 11:14 horas, del día 10 de Agosto de 2026, reunidos en la Casa Municipal en la Sala de Forjadores, ubicada en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Consejo, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:-----

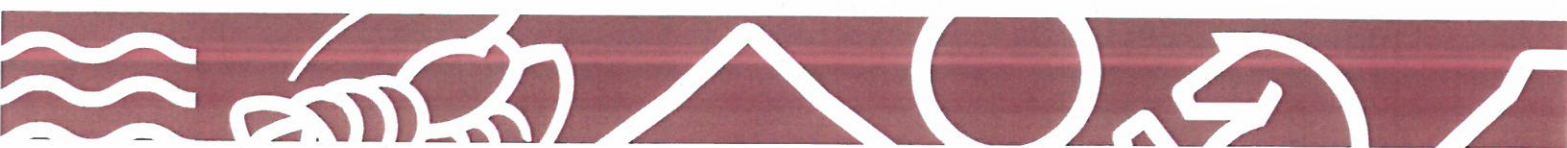
PRIMERO.- Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; -----

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día;-----

TERCERO.- Se presenta informe correspondiente al 2do trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027, por parte Secretaria de Bienestar Social Municipal, Dirección de Bienestar Social, Dirección de Programas Prioritarios, Dirección de Asuntos Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social;-----

CUARTO.- Asuntos Generales;-----

QUINTO. - Se somete al Consejo a la consulta de evaluación de los programas de la dependencias; -----



SEXTO.- Clausura de la Sesión;-----

En cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día, se da la Bienvenida al Consejo Consultivo Ciudadano de Bienestar de Playas de Rosarito, B.C., se realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara Quórum legal para sesionar, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida se presenta el **SEGUNDO** punto del orden del día, se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo.-----

En relación al punto **TERCERO**, siendo el informe correspondiente al 2do trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027 por parte Secretaria de Bienestar Social Municipal, Dirección de Bienestar Social, Dirección de Programas Prioritarios, Dirección de Asuntos Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social, donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este trimestre.-----

A continuación, se procede a desahogar el punto **CUARTO** del orden del día, y se da por asentado los Asuntos Generales. Los miembros del CCC solicitaron a los representantes de la Secretaria de Bienestar Social Municipal información acerca del Ramo 33, requisitos, obras y colonias que hayan sido beneficiadas por este programa y como podían aplicar a este, por parte de los representantes de la Secretaria de Bienestar Social Municipal se dio la información correspondiente al tema. No habiendo otro punto que tratar se procede a seguir con el siguiente punto del orden del día. -----

En el punto **QUINTO** del orden del día se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.-----



Una vez agotado el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede a desahogar el punto **SEXTO** del orden del día, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la Sesión siendo las 11:54 horas del día 10 de agosto de 2026, dejando margen para firma. -----

-----**Playas de Rosarito, Baja California a 10 de Agosto de 2026.**-----

Lic. Mayra Janette Balera Valenzuela
Encargada de Despacho del COPLADEM

Arq. Ana Clara Sánchez García
Coordinadora de Organización y Participación Ciudadana.

